

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La educación sexual en la primera infancia

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Autora.

Lady Reátegui Reátegui

TUMBES – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



La educación sexual en la primera infancia

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y forma.

Lady Reátegui Reátegui. (Autora)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

TUMBES – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADEMICO.

En Tumbes, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en un ambiente de la I.E. José Antonio Encinas, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la educación peruana, el Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas, representante del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana (Secretario) y Mg. Wendy Cedillo Lozada (Vocal), con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "La educación sexual en la primera infancia", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial a la señora Lady Reátegui Reátegui.

A las Dieciséis horas veinticinco minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo Dieciséis.

Por tanto, Lady Reátegui Reátegui, APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le otorga el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Siendo las Dieciséis horas con cuarenta minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Dr. Segundo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Wendy Cedillo Lozada
Vocal del Jurado

DEDICATORIA.

“A Dios porque es él quien ilumina mi camino”

A mí querido esposo e hijas; quienes son el motor de mi vida, por su permanente apoyo para el logro de nuestras metas y objetivos.

A mis estimados profesores, que fueron mi ejemplo y estímulo para lograr mis expectativas profesionales.

ÍNDICE

DEDICATORIA	01
AGRADECIMIENTO	02
ÍNDICE	03
RESUMEN	04
INTRODUCCIÓN	05
 CAPÍTULO I	
1.1. Generales	08
1.2. Específicos	08
 CAPÍTULO II	
II. REFERENTES TEÓRICOS:	09
2.1. Génesis de los valores y virtudes	09
2.2. Definiciones	13
2.3. Características y clasificación de los valores	14
2.4. Donde se reflejan los valores	16
2.5. Cuando transmitir los valores	22
2.6. Educación en valores en el nivel inicial	26
2.7. ¿Qué valores en educación inicial?	29
2.7.1. Observaciones previas a tener en cuenta en la selección de valores	29
2.7.2. Selección de valores para educación inicial	33
2.7.2.1. EL ORDEN	34
2.7.2.2. EL RESPETO	37
2.7.2.3. LA SOCIABILIDAD	39
 CONCLUSIONES	 44
REFERENCIAS CITADOS	46

RESUMEN

La sexualidad infantil es la gran desconocida de la educación sexual, no se plantea la gran importancia que tiene para el desarrollo del niño, pretendemos mostrar, que los padres durante este periodo establecen los vínculos afectivos más fuertes de la vida de los niños, y que servirán de modelo sano de referencia y de apoyo incondicional para su buen desarrollo.

Si se cierra esta etapa correctamente dejaremos a niños que expresan sus sentimientos, con la equidad de género interiorizada, con un buen apoyo paterno, una continuidad de cuidados sanitarios y una buena educación para la salud.

Palabras Clave:

Sexualidad infantil – Salud sexual Infantil – Abuso sexual infantil – Educación Sexual Infantil

INTRODUCCIÓN

Él presente trabajo de investigación monografica está destinada tanto a maestras y maestros como a madres y padres. No hemos hecho una separación entre escuela y familia porque entendemos que, aunque sean contextos educativos diferentes, las orientaciones para la educación afectivo-sexual no difieren sustancialmente, ya que los y las educadoras de ambas instituciones buscan el desarrollo sano y feliz de niñas y niños, y lo hacen estableciendo vínculos significativos y trascendentes con su alumnado. Para hacer educación afectivo-sexual no hay que renunciar a la propia historia ni dejar de ser quien se es para convertirse en una persona “experta” en el tema. La competencia para poder hacer una buena educación afectivo-sexual, la encuentra quien educa en su propio interés y sus ganas de crear y sostener vínculos y relaciones de intercambio con las criaturas. Esta investigación busca ser un pretexto para que quienes la lean se paren a pensar sobre sus propias prácticas educativas. Cada uno de sus apartados aporta reflexiones, pistas, propuestas o ideas que pueden ayudar a afianzar o transformar esta práctica. Centrar esta investigación en la educación infantil es un modo de hacer explícito que la sexualidad acompaña al ser humano desde su nacimiento hasta su muerte y que, por tanto, niños y niñas son seres sexuados. Esto significa que es preciso orientarles en el desarrollo de su sexualidad, no sólo para su futuro, sino para que la vivan satisfactoriamente en su propio presente.

A lo largo de la historia, la crianza, el cuidado y la educación infantil han sido tareas desarrolladas fundamentalmente por mujeres, tanto en la casa como en las instituciones escolares. Esto es así aún hoy, aunque, en los últimos años, cada vez más hombres (padres y maestros) se han interesado por la relación con las y los pequeños y se han sumado con gusto a la tarea de educarlos.

Diversas prácticas desarrolladas históricamente por madres han enseñado que el afecto, el amor y la palabra hacen posible el desarrollo infantil; y que, en su ausencia, es difícil que éste se de. La atención de necesidades fisiológicas sin la mediación del vínculo, puede garantizar la supervivencia, pero no el desarrollo y el aprendizaje de capacidades humanas como el lenguaje, el pensamiento, la afectividad o la

sociabilidad. Estas prácticas han sido referentes para otros espacios educativos que trabajan con la primera infancia, como son las escuelas infantiles. No es casualidad, por tanto, que sea precisamente en la etapa de educación infantil, donde se tome más en serio la necesidad de educar de forma integral a cada niño o niña, sin escindir razón de cuerpo, ni afectividad de cognitividad.

El objeto de incluir la educación sexual en las instituciones educativas del nivel inicial es que construyan una identidad saludable desde sus inicios, esto comprende, que los niños conozcan la biología de su cuerpo, su funcionamiento y su cuidado, que respeten su cuerpo y el de los demás sin importar el sexo. Su desarrollo debe darse en un ambiente democrático y de equidad. Se debe buscar que los niños generen habilidades y/o capacidades afectivas para relacionarse con los demás, que sean capaces de discernir de una relación abusiva de una afectiva y sean capaces de opinar o poner límites concretos ante situaciones de riesgo o peligro, que aprendan a negociar y amar. Así mismo, la educación sexual integral busca prevenir la inequidad de género, la violencia de todo tipo (en especial la violencia sexual), las relaciones afectivas que son perjudiciales para las personas, la disfunción sexual, el embarazo temprano (o precoz) y las infecciones de transmisión sexual.

La sociedad contribuirá con ellos reforzando la formación de la identidad sexual de estos pequeños, además de impulsar juntos, valores de tolerancia e igualdad para todas las personas. Nos aseguraremos de que los derechos infantiles a una buena educación sexual se cumplan, no solo desde las familias sino también desde las escuelas; estas nos permiten conocer al niño desde todos los frentes posibles, en caso de dudar del entorno familiar. Los profesionales sanitarios estaremos presentes desde el principio de sus vidas, apoyando longitudinalmente desde atención primaria la formación de hábitos saludables y de apoyo para ellos y sus familias. Vamos a poder observar con esta revisión cómo los niños y las niñas ven las diferencias sexuales, cómo quieren conocerse así mismos, además enfocaremos también la manera que deben seguir los padres para enfrentarse a estas situaciones de forma correcta, mostrando en contra posición las actuales deficiencias en la educación sexual.

El presente estudio se aborda a la educación sexual en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, comprende la el sexo, el género, la sexualidad y la salud sexual.

El segundo capítulo comprende la educación sexual y los enfoques teóricos que lo sustentan.

El tercer capítulo comprende la educación sexual integral, y

El cuarto capítulo, comprende la educación sexual en la infancia.

Finalmente se muestran las conclusiones, recomendaciones y bibliografía

OBJETIVOS:

GENERAL

Entender la sexualidad infantil para fomentar la salud y el bienestar de este grupo poblacional promoviendo unos conocimientos verídicos, y potenciando la formación de padres y educadores infantiles.

ESPECIFICOS:

- Definir la educación sexual justificando la importancia del enfoque en la etapa infantil completamente a cualquier otra edad, demostrando cuán importancia es para el buen desarrollo de la persona.
- Detallar conceptos de la identidad sexual, la sexualidad y el género para que puedan ser comprendidas por los padres, y se desarrolle libre de elementos discriminatorios.
- Mostrar cuán importante es potenciar la equidad de género y la diversidad sexual durante la infancia, para prevenir futuras conductas discriminatorias

CAPÍTULO I

EL SEXO, GÉNERO, SEXUALIDAD Y SALUD SEXUAL

Desde que nacemos los varones y las mujeres presentamos algunas diferencias corporales, sin embargo, a nivel cromosómicos (en las células corporales excepto las reproductoras), las mujeres presentan cromosomas XX y los varones cromosomas XY. Estas diferencias anatómicas diferencias a un ser de otro. Sin embargo, cuando hablamos de los términos ligados al sexo, la sexualidad normalmente muchas personas los confunden, es por ello, que se hace necesario definir o establecer el concepto de algunos términos usados en nuestra vida diaria.

1.1.Sexo

El sexo es la primera información que tenemos sobre una especie, esto a menudo nos permite diferenciarlo sobre otros, ¿es macho? o ¿es hembra?, esta es una información que normalmente las personas la obtienen por comparación (cuando es visible por simple inspección) pero a veces esto es un poco complicado. Cuando hablamos de sexo en nuestra propia especie, este término hace referencia de dos tipos de cuerpos sexuados; el masculino y el femenino, por lo tanto tener un sexo determinado implica tener experiencias variadas e interpretaciones diferentes, las cuales varían en función del tiempo, el contexto y la cultura de las personas.

Cuando nos referimos al sexo, podemos indicar que se apunta a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen las personas, de ahí que existe una anatomía propia del varón y otra de la mujer. Desde otro punto de vista, las personas son seres sexuados desde el factor corporal, psicológico y social.

En el caso de la especie humana (organismos gonocóricos), los sexos presentan características que nos diferencian entre sexos, éstos caracteres sexuales pueden ser

primarias (presentes durante el nacimiento) y los de carácter secundario (los que se desarrollan durante el periodo de la pubertad). Sin embargo, para el padre de la sexología **Havellock** (citado por **Botella, 1997**) existen tres tipos: primarios (testículos en los varones y ovarios en las mujeres); secundarios: el correspondiente al órgano sexual masculino, como los testículos, el epidimio, la próstata, el pene etc; el correspondiente órgano sexual femenino, que comprende los ovarios, las trompas, el útero, la vagina y la vulva; y los de tercer orden, que están relacionados con el timbre de voz, la forma del cuerpo y el esqueleto, y la actividad psíquica de cada sexo.

1.2.Género

Cuando se habla de género se hace referencia a las características y habilidades como deberían comportarse los individuos. Hay que entender que estas ideas que cada individuo tiene se aprenden, las cuales partiendo de éstas diferencias sexuales se construye el concepto (diferencia) y por ende la desigualdad social.

En ese sentido, podemos indicar que el género es la construcción diferencial de la especie humana, los cuales nos dan dos ideas adicionales de masculinos y femeninos. El género es una categoría producto de la construcción de las diferencias de cada sexo y que varía en el tiempo, es decir, el género no es un hecho natural, sino un proceso histórico y social.

Por lo tanto, podemos concluir que el género es el producto imaginario y simbólico de las personas que en base de sus interpretaciones culturales le dan valor a su sexo, es decir, se trata de valoraciones, físicas, biológicas, psicológicas, económicas, sociales, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas que varían en relación a la cultura de cada pueblo.

Sin embargo, para **Hooker** (citado por **Monney, 1985**), la identidad de género es la propia categoría de la individualidad que cada ser tiene ya sea como hombre, mujer o ambivalente), es decir, es el autoconocimiento de aquellos proceso que ocurren en cada ser (de carácter mental) y que están en relación a las conductas propias de cada ser para sentirse mujer, varón o ambivalente. Por otro lado, este papel que cumple el género no es otra cosa que una manifestación propia y pública de cómo las personas se apropian de su género, es decir, existe una correspondencia entre la categoría que

asume y lo que dice (cómo piensa) y la forma como actúa en función del género. Son las conductas, actitudes y los rasgos de personalidad de cada sociedad en determinados tiempos asigna al papel de varón y la mujer o lo que espera de ellos en relación a su comportamiento. Desde el punto de las ciencias sociales se define al género como el conjunto o patrones de conductas en relación al sexo dentro de un determinado grupo o sistema.

1.3.Sexualidad

Se considera como la forma subjetiva mediante el cual cada persona, sea hombre o mujer vive o se identifica y declara que es sexuado. Este concepto que cada uno asume va evolucionando, es decir, la forma como se expresa un varón o mujer varía en nuestra niñez, la adolescencia, la adultez y la vejez. Es decir, es la forma concreta de cómo se vive, cómo se siente y cómo se expresa cada individuo. A este proceso se le asocia simbolismos propios de cada cultura (la forma de depilarse las cejas, la forma de vestirse, etc.).

La sexualidad, se puede enfocarla desde una dimensión reproductiva, la cual está ligada con la capacidad de engendrar, la capacidad de vivir la paternidad o la maternidad, la cual sólo se vive dentro de un periodo de tiempo. Otro aspecto constituye la forma como se enfoca el aspecto recreativo o aquellos que tienen que ver con los juegos, el disfrute y los placeres que se generan, es decir lo placentero de la sexualidad. Otro aspecto constituye el factor relacional o aquel referido con el encuentro de la persona consigo misma y con la otra (relación compartida), aquella que surge de la magia del encuentro de dos individuos que tratan de comunicar sus amores, emociones, afectos y sentimientos. Cada uno de estos aspectos de la sexualidad varía de acuerdo a nuestra edad o juegan pesos diferentes a lo largo de nuestra vida.

La sexualidad está condicionada por todo ese proceso en el cual uno se convierte o se hace hombre o mujer, lo cual está en función de lo biológico, lo social y lo vivencial. La sexualidad de 0 a 2 años, está marcada por la dimensión relacional y recreativa, por ejemplo los niños a esta edad tienen la capacidad de sentir placer, preferentemente por contacto (piel a piel) el cual produce en muchos respuestas en el clítoris y el pene. El

proceso de construcción en estos años viene enmarcado dentro de una serie de comportamientos diferenciados (según el sexo) de cómo se trate al niño, por ejemplo los tipos de juguetes que se elijan, el tipo de ropa, el color de la habitación (o la forma de decoración) y las diferentes expectativas que se tiene según el sexo que lo van conformando. Así mismo, se asocia las relaciones que los niños mantienen con sus cuidadores o con aquellas con los que los niños desarrollan apego (seguridad, bienestar, angustia, etc). El apego es muy importante en el niño, ya que en este proceso el niño aprende a tocar, a ser tocado; el niño mira y puede ser mirado; comunica sus necesidades y entiende lo que otros individuos nos tratan de comunicar. Hay que entender que también se desarrolla el concepto de seguridad emocional, debido a que los niños son capaces de creer en sus posibilidades y superar sus decepciones afectivas. Entre los dos a seis años, el niño va desarrollando competencias motoras y mentales, las cuales disminuye su apego hacia algunas personas y fomenta su autonomía, su capacidad de comprensión y sus formas de comunicación. Es decir, se incrementan las conductas de curiosidad y exploración sexual, en la cual va descubriendo diferencias anatómicas y los roles que involucra cada sexo y el reconocimiento de los placeres sexuales. Existe un mayor control de los esfínteres y se fijan sensaciones placenteras por la limpieza, surge la sensación de asco). Además, se plantean conflictos de rivalidad afectiva y conflictos entre pares, motivo por el cual los adultos tratan de modelar la conducta mediante el cumplimiento de normas. Aquí se da la adquisición de la identidad sexual.

Entre los seis y los once años, continua prevaleciendo el aspecto recreativo y relacional de la sexualidad, en esta etapa se sigue modelando la conducta sexual y se da énfasis en el campo sexual. Se descubre el placer de la masturbación y existe una participación más activa en los juegos con contenidos sexuales a pesar del control y los aspectos referidos con la moral sexual.

De los once hasta los quince o dieciséis años, siguen siendo las dimensiones que predominan la recreacional y relacional, sin embargo, se van desarrollando dentro de este periodo la atracción, el deseo, y el enamoramiento. Otra dimensión que va surgiendo en esta etapa es la reproductora, es decir, las mujeres producen óvulos y los varones espermatozoides con posibilidad reproductiva. Además surge el erotismo (la expresión erótica se ha desarrollado más) en relación con los cambios biológicos que

en ellos ocurren. Los varones quieren tener conductas de “más varón” y la mujer de “más mujer”; también se producen cambios en el desarrollo intelectual con la capacidad de cuestionar el mundo adulto. Surge la necesidad del grupo (pertenencia e igualdad). Esta es la etapa donde se debe dar énfasis al autoconocimiento y la autoaceptación, así como el conocimiento y aceptación de las demás personas, ya que es necesario para aprender a expresar de manera satisfactoria el erotismo para la construcción de la sexualidad desde el mundo interno. Además en esta etapa se aclara las dudas entre la homosexualidad y la heterosexualidad. Como ya lo mencionamos anteriormente en esta edad nace el enamoramiento, proceso en el cual se produce las relaciones afectivas, los besos, los tocamientos o caricias, las masturbaciones, los deseos expresados, entre otros, tratando de prevenir y gestionar los embarazos, las enfermedades de transmisión sexual, las relaciones no produzcan agrado, etc.

1.4.Salud Sexual

Tal como lo indica **Ellis (1929)**, “el sexo ha sido y seguirá siendo una cuestión importante para la vida del hombre ya que le brinda experiencias tanto como el ganarse la vida, el conocimiento del sistema de la estructura social o la conquista y transformación de la naturaleza”.

Es por ello, que debemos tener presente que la sexualidad se construye en base al proceso interactivo de los estudiantes con la organización social y hay que entender que el desarrollo de la sexualidad en su plenitud están en relación con el bienestar personal, con los vínculos y relaciones que se establecen con otros individuos y con el bienestar colectivo de la sociedad.

En ese sentido debemos tener bien en claro la declaración de Montreal en el 2007, donde se establece la declaración universal de los derechos humanos, en los cuales se menciona que toda persona tiene derecho a:

- Reconocer, promover los derechos sexuales.
- Eliminar la violencia de género y los abusos.
- Promover la equidad de género.
- Acceder libremente a la educación sexual.

- Programas de salud que involucren la salud sexual.
- Minimizar la propagación de las enfermedades de transmisión sexual (VIH, sífilis, entre otras).
- Reconocer el placer sexual como un componente del bienestar general de la persona.
- Identificar y abordar la disfunción en los seres humanos.

En ese sentido la organización Mundial de la Salud, define a la salud sexual como la integración de los procesos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales de todo ser sexual, los cuales deben desarrollarse por medio enriquecedores positivos que promuevan y potencien la personalidad, la comunicación y el amor. En ese sentido, coincidimos que los individuos tienen derecho a recibir, información sexual y que las relaciones sexuales son mecanismos propios para generar placer.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN SEXUAL

Si se acepta que la sexualidad es algo que somos y que nos constituye como seres humanos, entonces es fácil aceptar que la educación sexual es fundamental y básica para el desarrollo de una niña o un niño.

2.1. Siempre se hace educación sexual

Cualquier persona adulta que se relacione con una niña o un niño está educando la afectividad y la sexualidad, quiera o no quiera. Se hace educación sexual con las palabras que se dicen y que no se dicen, con los gestos, abrazos, caricias o muestras de afecto que se dan y que no se dan...; y todo ello son elementos que siempre están presentes en las relaciones que establecemos con las criaturas desde que nacen. Asimismo, las personas adultas educamos con la actitud hacia nuestra propia sexualidad. Por ejemplo, con la forma en que vivimos nuestro cuerpo sexuado, o la forma en la que expresamos nuestra sexualidad en público. Pero también educamos con nuestras actitudes y con nuestras formas de sentir, pensar y actuar ante las expresiones de la sexualidad infantil. Las criaturas son como esponjas, atienden a todo lo que ven y oyen; perciben los sentimientos y pensamientos más allá de las palabras. Por ejemplo, un niño sentirá el beso de una maestra o sus palabras de aprecio, pero sobre todo las ganas o desganas con que ese beso ha sido dado o esas palabras han sido dichas. Los niños y las niñas, por tanto, siempre aprenden hechos, actitudes y conductas sexuales de las personas adultas que les educan, tengan éstas o no conciencia de ello; incluso cuando lo que predomina es el silencio o el hermetismo, ya que no hablar de estas cuestiones es ya un modo de comunicar mensajes. No hay que olvidar que la gran mayoría de los aprendizajes infantiles se dan por imitación, y esto es válido

también para el aprendizaje sobre cómo son y deben ser las relaciones. Los modelos que ven, perciben e intuyen tienen, por tanto, mucha trascendencia. Tomar conciencia de estos hechos es el primer paso para empezar a hacer positivo este aprendizaje, y ayudar a que los mensajes insanos, represivos o negativos no formen parte del pensamiento infantil.

2.2. ¿Quién debe y puede hacer educación sexual?

Aunque todas las personas adultas que se relacionan con niños y niñas hacen, de un modo u otro, educación sexual, es común la reflexión sobre qué personas son las que están realmente autorizadas para hacerlo; y también cuáles son la preparación y los conocimientos necesarios

2.3 ¿Familia o escuela?

Tradicionalmente se ha creído que la familia es el único lugar realmente autorizado para hacer educación sexual. Se ha afirmado además que no todas las familias están preparadas para ello, ya que aquellas que se desvían de la norma imperante pueden dañar la sensibilidad y el desarrollo del niño o de la niña. Sin embargo, hoy en día, el concepto de familia ha variado mucho confluyendo en él muchos tipos de convivencia: familias sólo con padre o sólo con madre, familias que tienen a sus abuelos y abuelas compartiendo la casa, familias constituidas por parejas homosexuales y otras por parejas heterosexuales, etc. Y en todas se pueden hacer educación sexual de calidad, porque en todas se puede crear vínculos afectivos sólidos y sanos que ayuden a las criaturas a crecer con seguridad y confianza. Asimismo, la información y la educación sexual han pasado de ser una tarea considerada propia del ámbito privado de la familia y del entorno más íntimo, a formar parte también de la vida social, cultural, política y educativa. De tal modo que, hoy en día, se acepta y se considera necesario que la escuela también juegue un papel importante en esta tarea.

2.4. La educación sexual en la escuela y en la familia

Los niños y las niñas establecen sus primeros vínculos en la familia, y suelen recibir de su madre y/o padre una dedicación e implicación muy profunda que difícilmente se vuelve a dar en otros lugares. En el contexto familiar suele ser más fácil la atención a la singularidad de cada una y cada uno.

Los cambios producidos con la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral ha dado lugar a una escolarización más temprana, de modo que la escuela suele compartir con la familia los primeros años de su socialización. Se podría decir que, de algún modo, las escuelas infantiles ensanchan el marco familiar y significan hoy en día el lugar por excelencia donde niños y niñas aprenden a socializarse.

Las maestras y maestros cuentan generalmente con más conocimientos teóricos y técnicos relacionados con la educación que las madres y los padres. Son conocimientos que ayudan, pero que carecen de sentido si no se ponen todos los sentidos en la tarea, si el goce no forma parte del intercambio afectivo con los niños y las niñas.

La escucha, la creatividad y la apertura son los elementos que permiten saber qué estrategia es la más adecuada para cada momento y para cada criatura. Sin embargo, cuando la relación se basa fundamentalmente en los manuales o en las grandes teorías, la relación corre el riesgo de convertirse en una técnica, perdiendo su frescura y potencial creativo.

Crear un ambiente afectivo es la base para cualquier tipo de aprendizaje, sea éste realizado en casa o en la escuela. Lo que supone, además, la creación de referentes significativos para el aprendizaje de la expresión de los sentimientos y el intercambio de afectos.

2.5. Enfoques de la educación sexual

Los diversos enfoques en relación a la sexualidad de las personas y la Salud sexual reproductiva que tenemos hoy en día es producto de una evolución de hace unas cuantas décadas en las cuales se ha dado una participación más directa de cada uno de los actores involucrados. Los enfoques que sustenta la educación de la sexualidad, la educación sexual y reproductiva hoy en día, es producto de una reflexión colectiva desde el ámbito internacional hasta el local y dentro de éstas tenemos:

Enfoque materno infantil.

El enfoque materno infantil (como su mismo nombre nos indica), está basado en la relación madre- niño, el cual surge o se inicia con el embarazo, el nacimiento (parto) y todas las acciones del cuidado del recién nacido hasta la edad de cinco años. Este cuidado comprende las siguientes dimensiones: (1) la nutrición o alimentación del niño, los controles médicos antes y después del nacimiento y el espaciamiento recomendado entre embarazos, el cual puede desarrollarse entre los 12 hasta los 45 años.

Por ende los programas que se desarrolla en función de este enfoque se basa en el bienestar del niño o niña, por ello, la atención del niño se centra en que cumpla con sus vacunas, el control del peso-talla-edad, se ocupa de la morbilidad y prevención de la mortalidad, pero, pocas veces la estimulación temprana; la mujer es tratada como madre y fuera de este rango no se le da mucha importancia a su sexualidad.

.Enfoque en salud reproductiva.

Este enfoque empieza a tomar importancia a desde los años 1970, se reconoce otros aspectos ligados con la salud familiar y reproductiva. Bajo este momento entre a tallar o tiene mucha importancia la planificación responsable de la familia, el control ligado a las enfermedades infecto contagiosas (antes llamadas enfermedades de transmisión sexual), el control de enfermedades respiratorias agudas, la nutrición (con micronutrientes), las enfermedades diarreicas y el control para prevenir o tratar el cáncer uterino.

Si es verdad que es importante el niño, este enfoque se centra en las madres desde el punto de vista como mujer, ya que ella se centra el cuidado de su familia y por ende el cuidado de sus hijos.

.Enfoque de derechos en sexualidad y reproducción.

Este enfoque se basa en que la salud sexual está orientada al desarrollo de la vida y las relaciones personales, por ello, el estado debe promover el bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con la reproducción y las enfermedades infecto contagiosas (ITS). En ese sentido, se busca que las personas tengan el control de su sexualidad o el derecho de elegir en todo aspecto relacionado con su reproducción.

Es necesario indicar que bajo este enfoque, la persona debe gozar o disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de engendrar; implica un saludable desarrollo sexual, pero responsable y con una igualdad de derechos, es decir, se incluye a los varones dentro de este enfoque de salud sexual y reproductiva (paternidad responsable), ya que el cuidado de la salud reproductiva no es tarea sólo del sexo femenino y por ende los varones también deben gozar de los servicios de salud en relación a los temas de sexualidad.

Este enfoque considera que la mujer es libre de procrear en el momento que lo desee y la frecuencia que lo hace está vinculada al concepto de paternidad responsable.

Bajo este paradigma se reconoce que la sexualidad y la salud reproductiva son derechos de las personas (ya sean niños, adolescentes, jóvenes, mujeres o varones adultos), así mismo, se reconoce el sistema de valores que sustentan dichos derechos, por ejemplo se reconoce: la libertad, empoderamiento, autonomía, empoderamiento y equidad. Es decir, toda persona es libre de decidir en temas relacionados que afecten su sexualidad o su capacidad reproductiva pero con responsabilidad; además, la autonomía está vinculada con el respeto de sí mismo y el respeto de los demás; la capacidad de empoderamiento (que involucra la libertad y autonomía), fortalece la habilidad para negociar de manera equitativa (sin importar el sexo) y tomar decisiones saludables en relación al sexo y sexualidad; Hay que entender que se educa al individuo para que se desarrolle plenamente en cualquier estadio de su desarrollo evolutivo.

La equidad implica que todos tenemos los mismos derechos, los beneficios, las obligaciones y las oportunidades para desarrollarnos integralmente como personas.

Enfoque higiénico sanitario.

Cuyo objetivo es el uso higiénico de la función sexual o se encuentra en relación a la prevención de infecciones de transmisión sexual u otras sexopatías. Dentro de este enfoque también se considera la anticoncepción y el aborto pero en determinadas circunstancias, aunque finalmente están al mismo nivel las ITS y el aborto y con ello se justifica su práctica.

Bajo este enfoque la educación sexual se limita o se dedica a impartir información de carácter científico a las personas, dejando de lado otros aspectos o dimensiones de la sexualidad.- Por ejemplo, no se toma en cuenta las dimensiones: psíquica, ética, socio

cultural y sobre todo la espiritual; y se basa exclusivamente a aspectos básico de la sexualidad humana.

Enfoque Hedonista.

Cuyo objetivo es que la persona alcance una plena libertad en su sexualidad y la búsqueda de la satisfacción meramente biológica y psíquica que produce la reproducción o el mismo deleite sin impedimento alguno del acto sexual.

Hay que entender que dentro de este enfoque están demás o simplemente no se tienen en cuenta esos prejuicios sociales o reglas establecidas por una sociedad específica que limitan el desarrollo de la persona en materia de su sexualidad.

El sexo y la persona es objetivizado, es decir la persona misma se convierte en un objeto sexual como parte de esa búsqueda de satisfacción sin importar los demás, es egoísta en la búsqueda del placer.

Enfoque Antropológico cultural.

Toma como punto de partida las reglas y valores que controlan costumbres y las conductas sociales de un determinado grupo social, las cuales han sido establecidas en una determinada situación histórica, cultural y política. En ese sentido, pueden cambiar ante una situación concreta.

Bajo este enfoque, al variar la situación histórica cultural y política de las sociedades se cae en el particularismo y el relativismo ético, llegando a plantearse normas o reglas que pueden variar de acuerdo a la situación y no basa o acentúa en los valores que las fundamentan (justicia, paz, respeto, solidaridad, entre otros).

Enfoque Personalista.

Cuyo objetivo es el desarrollo de la sexualidad que integre sus múltiples dimensiones, buscando un desarrollo armónico de la persona. Este enfoque es una mezcla de los anteriores, ya que busca el desarrollo del placer y el de la salud, pero también comprende el desarrollo del aspecto biológico, sociocultural, histórico, ético y espiritual.

Bajo este enfoque, la educación afectivo sexual en valores busca desarrollar la sensibilidad y la ética de las personas, es decir, los sujetos deben discernir en situaciones reales y concretas los valores que se involucran y desarrollan.

2.6.Los tres derechos interdependientes: sexualidad, salud y educación.

En los acápites anteriormente descrito se ha visto que la sexualidad es un proceso complejo que cada una de las personas construye a lo largo de su ciclo de vida y busca integrar los aspectos bio psico sociales y culturales de los sujetos.

Además, hay que entender que toda persona busca el disfrute de la salud física y mental, la cual incluye la salud sexual. Es decir, la búsqueda de la salud sexual comprende el estado de bienestar físico, emocional, mental y social en función de la sexualidad, exentas de la coacción, discriminación y violencia. Existe un concepto erróneo de la salud sexual solo en función del algún tipo de afección o enfermedad.

En ese sentido, las personas deben ser capaces de cuidar su propia salud, vivir su sexualidad de manera responsable y de respeto hacia los demás; por ello, debemos ser conscientes de los derechos y nuestras necesidades.

Mediante la educación sexual se debe fomentar el desarrollo del pensamiento crítico de cada uno de los estudiantes en relación a la sexualidad humana y de las relaciones interpersonales que de ella se derivan y no se debe reducir al aspecto reproductivo.

Es necesario recordar que cada sociedad posee normas y valores en relación a este tema, por lo tanto la educación sexual debe adaptarse en función de los grupo etarios y culturales, es decir, no se puede tratar de desarrollar la educación sexual de las sociedades de la costa en igualdad a los pueblos amazónicos (por ejemplo Awajun), en ese sentido, se hace necesario desarrollar estrategias diferenciadas y flexibles en función a las necesidades y demandas de los estudiantes.

Se hace necesario entonces desarrollar una educación sexual integral que también que busque combatir las ITS, especialmente contra el VIH, especialmente para los grupos de riesgo y de las personas vulnerables a la violencia de género (mujeres y niñas).

El Comité de los Derechos del Niño, en su observación general núm. 3, párrafo 16, menciona: “para que la prevención del VIH/SIDA sea efectiva los Estados están obligados a abstenerse de censurar, ocultar o tergiversar deliberadamente las informaciones relacionadas con la salud, incluidas la educación y la información sobre la sexualidad, y que [...] deben velar por que el niño tenga la posibilidad de adquirir conocimientos y aptitudes que le protejan a él y a otros desde el momento en que empiece a manifestarse su sexualidad”.

Bajo este argumento, el cual ha sido aprobado por todas las naciones no hay excusas para privar a las personas de una **educación sexual integral** que le permita vivir digna y saludablemente, en ese sentido la educación sexual constituye un derecho universal de las personas.

2.7. Derecho a la educación sexual y su relación con otros derechos.

Toda persona tiene derecho a la educación y esta incluye el derecho a una educación sexual integral, el cual a su vez resulta condición para gozar de otros derechos como la salud, la información, los derechos sexuales y reproductivos. Educar a una persona en su sexualidad y su salud sexual, implica a ser capacitadas en temas de derechos humanos. Para que la educación sexual sea integral debe tener una sólida perspectiva de género, ya que se ha evidenciado que son los jóvenes quienes creen en la igualdad sexual y disfrutan de mejores niveles sexuales, ya que se encuentran libre de prejuicios sociales o simplemente no les importa (pasa a ser secundario); en sentido opuesto, ocurre en las parejas con una perspectiva poca clara de la igualdad, sus relaciones de enmarcadas por la desigualdad y muchas veces por la violencia.

Es por ello, que todos los currículos y/o programaciones curriculares del mundo deben incluir una perspectiva de género, en la cual se debe incluir de manera obligatoria los derechos y deberes tanto de varones como mujeres dentro de un sistema de equidad. Es decir, mediante una adecuada educación sexual se debe cambiar o transformar la mentalidad de los varones y de la sociedad machista, en busca de una relación altamente afectiva entre los dos sexos, dejando de lado una relación basada en lo genital y solo placentero para los varones, es decir, debe haber una igualdad de derechos sexuales en cualquiera que sea la cultura donde se desarrolle.

Además, se debe presentar particular atención a la diversidad, ya que cada una de las personas tiene que vivir la sexualidad como le plazca, pero dentro de los parámetros de la responsabilidad y salud adecuada; esta debe ser alejada de cualquier forma de discriminación y una verdadera apertura inclusiva ya sea de origen, cultura, u otro tipo. De esta forma, al incluir la educación sexual en las escuelas, también estaremos combatiendo la discriminación de las personas y fortalecer las estructuras sociales

desligadas de una visión muy sesgada de patrones culturales que interfieren el desarrollo y la expresión de los individuos.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La educación sexual es un derecho, por ello, se hace necesario que los diferentes estados o naciones formen a las persona en una educación sexual integral. El Perú no está ajena a tal situación y para poder considerarla como eje dentro del currículo es necesario partir de un diagnóstico claro y preciso. En este capítulo abordaremos como el estado peruano aborda la educación sexual integral.

3.1. Características de la educación sexual en el Perú

En el Perú, según estudio realizado por **Gutierrez (2006)**, se han encontrado una serie de falencias, en relación a los tutores que enseñan los aspectos ligados a la educación sexual. Por ejemplo:

- (1) El 60% de los tutores no están en condiciones de abordar los temas de educación sexual. Ya que no han sido capacitados oportunamente o simplemente no están seguros de cómo deben afrontarlo (algunos les da vergüenza).
- (2) 50% de los tutores consideran que no tienen los medios y recursos necesarios para cada edad y/o la hora de tutoría es insuficiente para poder realizarla.
- (3) El 50% de los tutores considera que el mejor aliado para la realización de su trabajo (educación sexual) es el MINSA a través de sus órganos desconcentrados de salud (postas, centros de salud) y algunas ONGs.
- (4) El 40% de los entrevistados considera que la principal limitación es la mala orientación recibida por sus padres y el 50% de ellos, opina que son los padres que se oponen a que esta se desarrolle en las instituciones educativas.

- (5) Además, los docentes encuestados consideran que el tutor debe tener una actitud positiva y empática, además debe desarrollar una comunicación fluida y motive a los estudiantes a investigar sobre la educación sexual.

Con respecto a los estudiantes, se ha encontrado que:

- (1) El 84% de los escolares indica que sus tutores han abordado los temas de ITS, VIH y sida; el 23% embarazo adolescente, el 21% derechos sexuales y reproductivos; y en menor porcentaje el respeto y la responsabilidad de con la pareja, el cuidado del cuerpo y o proyectos de vida
- (2) El 50% de los adolescentes habla de sus problemas con sus pares; el 21% lo hace con su madre; el 15% lo hace con su tutor.
- (3) Más del 50% de los estudiantes indica conocer el tema de embarazo adolescente gracias a las instituciones educativas y postas de salud. Sin embargo, se observa que un 22% obtiene dicha información de sus compañeros o amigos y el 27% indica no haber escuchado nada sobre el tema.
- (4) Así mismo, se observa que solo el 10% ha escuchado hablar dentro de la educación sexual el lenguaje de derechos y de la salud sexual y de reproducción. Además el 69% conoce de algún caso de embarazo adolescente. Entre otros.

Además, hay que indicar que si esto ocurre en las zonas urbanas, tendríamos que pensar lo que ocurre en las zonas rurales, donde el acceso a la información es más restringida y depende de unas cuantas personas.

3.2. Marco teórico de la educación sexual integral en el Perú

En primer lugar se debe tener claro que la sexualidad es consustancial a todo ser humano y es propulsora para el establecimiento de vínculos afectivos y la socialización. A este proceso de construcción sociocultural se le articulan dimensiones biológica, socioafectiva, cultural y ética formando una unidad durante el ciclo de vida de los individuos.

En ese sentido la **educación sexual integral (ESI)**, es una acción formativa que promueve el desarrollo sexual saludable en cada uno de los estudiantes sin importar la

edad o género y cuya finalidad es el de propiciar su ejercicio pleno y responsable, así como para enfrentar situaciones de riesgo ligados a su salud sexual. En ese sentido, se busca que la ESI, se adecue a cada uno de los estudiantes en función de sus necesidades y demandas formativas, desarrollando de esta forma su autonomía como un pilar de su pleno desarrollo integral. Es decir, se pretende que todo niño, niña, adolescente o joven asuma progresivamente responsabilidades, sea capaz de asumir decisiones en aras de mejorar los niveles comunicativos con sus pares y las personas adultas de su círculo social, para ello, se debe promover en los estudiantes construcción de conocimientos, desarrollo de actitudes y valores que les permita desenvolverse como personas solidarias y equitativas, y desarrollando entornos democráticos e inclusivos en las interacciones que establecen dentro de su cultura.

Por ello, la labor docente debe estar enmarcada en acciones de orientación que permita a los estudiantes desarrollar capacidades y actitudes para la expresión de una sexualidad saludable y responsable. Sin embargo, el desarrollo sexual debe estar acorde a la etapa de desarrollo del estudiante, en ese sentido, los niños, niñas, adolescentes o jóvenes solo podrán expresar una salud sexual saludable si:

- a. Velar por el bienestar y salud de las personas con las que se desenvuelve, sin descuidar de sí mismo (valorar su cuerpo).
- b. Existe una expresión auténtica de sentimientos y afectos.
- c. Manifiestan comportamientos propios de su sexualidad.
- d. Son agentes de su propio desarrollo sexual evitando situaciones o comportamientos que le perjudiquen.
- e. Presentan comportamientos libres de prejuicios y que éstos sean responsables.
- f. Asumen decisiones propias y sin prejuicios.
- g. Son conscientes de sus actos y deseos.
- h. Son críticos y reflexivos entre las diversas prácticas sociales.
- i. Buscan información actualizada y veraz relacionada con su educación sexual.

En ese sentido, la educación sexual integral busca que los estudiantes desarrollen aprendizajes básicos que le permitan expresar su sexualidad libre y saludablemente; para ello, atiende tres dimensiones: (1) biológica; (2) socio afectiva y, (3) ético moral.

3.3. Dimensiones de la Educación sexual

Dimensión biológica reproductiva

Comprende los aspectos relacionados con la biología del individuo (anatómica y fisiológica) que determina la sexualidad; incluye el conocimiento del funcionamiento de los órganos del cuerpo que predisponen las respuestas sexuales. En esta dimensión, se abarcan los contenidos ligados a la reproducción humana, la cual implica: el coito, la planificación familiar (especialmente en los métodos anticonceptivos), el proceso de la fertilización humana y gestacional, el parto, el embarazo en la adolescencia y la responsabilidad que implica ser padre o madre, entre otros.

Es decir, los niños, adolescentes y jóvenes deben conocer a cerca de cómo funciona su cuerpo, qué medidas se deben tomar para cuidar su cuerpo, cómo prevenir el embarazo a edades tempranas,

El conocimiento de la sexualidad en esta dimensión es para conocer cómo funciona su cuerpo y cómo deben cuidarlo para mantenerlo saludable, así como para prevenir el embarazo precoz y prevenir las Infecciones de transmisión sexual.

Además, como la educación sexual es integral, se debe tener en cuenta el desarrollo evolutivo del estudiante.

Dimensión socio afectiva

Comprende los aspectos relacionados con los vínculos afectivos y emocionales que se dan en la inter relación con otras personas o individuos de su entorno.

Esta dimensión integra los factores socio culturales y los factores psicológicos como; las emociones, actitudes personales y emociones. El conocimiento de esta dimensión es primordial para comprender la importancia de la vida afectiva y emocional en la expresión de una sexualidad saludable

3.3.1.1. Dimensión ético cultural

Comprende los aspectos relacionados para la reflexión de los valores y normas que dan sentido a la relación que se establecen con otras personas. Lo cual implica el reconocimiento, aceptación y valoración del otro individuo.

Además implica el desarrollo del juicio crítico a fin de orientar el comportamiento para el establecimiento de una relación beneficiosa para sí mismo y los demás.

El conocimiento o el desarrollo aceptable de esta dimensión, es primordial para asumir responsabilidades de las decisiones asumidas en el ejercicio de su sexualidad.

Se valora y respeta las creencias religiosas del estudiante y su familia en relación a la sexualidad.

3.4. Enfoques de la educación sexual integral desarrollada en el Perú

El plan nacional de la Educación sexual se basa en los siguientes enfoques:

3.4.1. Enfoque de derechos humanos como marco axiológico y ético de la sexualidad

Los derechos humanos constituyen las facultades y libertades fundamentales universales de las personas y busca el desarrollo pleno de sus potencialidades. Los derechos sexuales y reproductivos constituyen un eje central de los derechos humanos y comprometen la responsabilidad individual y pública para lograr el bienestar, la autonomía, la capacidad de toma de decisiones, la responsabilidad, la planificación y la capacidad de decidir en temas de su sexualidad.

3.4.2. Enfoque del desarrollo humano y la integración de lo individual y social

El desarrollo humano abarca el aspecto físico, emocional, socio afectivo, intelectual, moral, ético y sexual de cada uno de los individuos. Este desarrollo se da por etapas y comprende tanto los cambios cualitativos como cuantitativos que ocurren en el ciclo de vida de los individuos, los cuales se enmarcan dentro de un proceso histórico socio cultural.

Es decir, el desarrollo comprende la integración de diferentes capacidades y de derechos de los individuos, enmarcados dentro de la igualdad para progresar con plenitud y libertad. Desde este enfoque se explica la comprensión de los derechos de los individuos como parte de su desarrollo, ya que cada uno de los sujetos son portadores de necesidades, de capacidades de libertad, afecto, creatividad, identidad, sentido y trascendencia.

No se puede hablar de desarrollo si no hay igualdad en la diversidad de la sociedad, por eso desde este enfoque se respeta las diferencias, las oportunidades y los derechos de las personas.

3.4.3. Enfoque intercultural, diversidad y encuentro.

La educación sexual (ESI), reconoce la complejidad de la estructura social y cultural de nuestro país, en ese sentido parte del respeto por los derechos humanos y adopta una dimensión intercultural, es decir, se asume la cosmovisión, costumbres y prácticas de la sexualidad de los diferentes grupos culturales de la costa, sierra y selva.

La interculturalidad, permite abordar críticamente la diversidad de los diversos procesos culturales adoptando el paradigma de la existencia de una relación intersubjetiva que tiene como base el diálogo, la convivencia y el encuentro. Es decir, coloca a cada uno de los individuos en un mismo nivel de valoración y reconocimiento, por ello, se busca generar actitudes de respeto recíproco en interacciones enriquecedoras. Bajo este enfoque, se busca erradicar actitudes y conductas etnocéntricas y racistas de nuestra sociedad, es decir, se busca eliminar por completo la exclusión y la discriminación.

La interculturalidad alude a espacios de articulación social entre individuos y grupos culturales, confronta desigualdades y negocia poderes, va más allá de la multiculturalidad y pluriculturalidad, es decir, debe haber respeto y equidad social.

3.5. Enfoque de Equidad de género

Es un enfoque basado en la ausencia de diferencias y la igualdad de derechos y oportunidades para los varones y mujeres. Trata de eliminar las barreras que impiden la igualdad de los sexos, buscando igualdad de oportunidades económicas, de accesibilidad educativa, de recursos, de poder, políticas y de acceso a los servicios básicos de la sociedad.

Desde este punto de vista, la educación sexual debe contribuir a garantizar el ejercicio de derechos tanto para los hombres como para las mujeres, en ese sentido se debe empoderar desde la niñez la igualdad de oportunidades, con el fin de desarrollar

actitudes, habilidades y competencias para el desarrollo integral de cada una de las personas sin distinguir su sexo dentro de una cultura de amor y reciprocidad.

Ya no se concibe que el papel de la mujer este solamente en el hogar como tradicionalmente sucedía. Actualmente se ha incrementado la masa laboral femenina en más de 70 millones, el hecho ha disminuido el índice de pobreza en cada uno de los países donde las mujeres han tomado más protagonismo en la actividad económica, aumentando de esta manera la clase media de una nación.

Este enfoque se basa en los acuerdos tomados en:

- Prohibición de la discriminación del sexo establecida en la carta de las naciones unidas en 1945.
- La declaración internacional de los derechos del hombre en 1948
- La convección de los derechos políticos de las mujeres en 1954.
- La convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial en 1965
- El pacto internacional de los derechos civiles y políticos (1966) y el pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales (1966), entre otros.

3.6.Principios rectores de la educación sexual.

Está basado en los compromisos internacionales adoptados por el estado peruano por la convención de los derechos del niño, y se ha canalizado a través de políticas educativas que son ejecutadas por el Ministerio de Educación.

Dentro de los principios que se enmarca la educación sexual, tenemos:

- No discriminación, ya que todos tenemos los mismo derechos y oportunidades.
- Interés superior del niño.
- Cuidado, protección y desarrollo del niño (físico, mental, moral, espiritual, social y cultural).
- Perspectiva del niño. Hay que tomar la opinión de los niños.

Sin embargo, también se toma los principios asumidos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en 1944, de los cuales podemos mencionar:

- Principio del desarrollo.
- Principio de igualdad, de equidad de género y la no violencia.
- Principio del disfrute de la salud física y mental (incluye la salud sexual).
- Principio de la educación para todos.
- Principio del nivel de vida adecuado para el bienestar.
- Principio de la inclusión de los pueblos indígenas.
- Entre otros.

3.7.Objetivos de la educación sexual integral

El objetivo que persigue la Educación Sexual Integral es que los educandos desarrollen conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores que les permitan ejercer su derecho a su sexualidad y que esta sea saludable, responsable y placentera. Motivo por el cual debe desarrollarse en tres dimensiones: biológica, socio afectiva y ética; fomentando de esta manera personas autónomas y que sean capaces de tomar decisiones responsables en relación a su salud sexual. :

De este objetivo se desprende otros específicos como:

- Reconocer e identificar los factores relacionados con la sexualidad humana (biológicos, fisiológicos y reproductivos).
- Conocer y expresar afectos y emociones como parte del desarrollo sexual.
- Tomar decisiones autónomas, responsables y asertivas del ejercicio de su sexualidad.
- Respetar y valorar su sexualidad y de los demás miembros de su comunidad.

CAPÍTULO IV

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA

En épocas muy cernas se pensaba que los niños no tenían sexualidad y se pensaba que recién surgía con la pubertad. Algunos autores como **Crooks y Baur (2010)**, señalaban que antes del periodo de la pubertad (inicio de la madurez sexual) la sexualidad no se expresaba y cualquier indicio presente solo era posible por trastornos en el niño o niña. Los estudios realizados por Freud (padre del psicoanálisis), el cual es citado por **Storino (2010)**, es que fue el quien dio a conocer que los niños también tienen sexualidad y sus experiencias afectivas influyen de manera primordial en la vida del sujeto.

En ese sentido, y por los aportes de otros investigadores se concluye que la sexualidad se da en la infancia, pero tiene matices propios de la edad de los niños, la cual se caracteriza sobre todo por la de descubrir e interpretar las diferencias corporales (anatómicas – fisiológicas), así como la de conocer las conductas sexuales de él y de las demás personas que lo rodean. Es un periodo de muchas interrogantes, tal como lo menciona **López (2005)** y es en esa búsqueda de respuestas donde ocurre muchas veces el abuso por parte de otras personas. La sexualidad en los niños es de carácter exploratoria, de experimentación, de placer, en algunos casos a través de la masturbación, pero de la misma característica de un adolescente o adulto.

Podemos concluir que la sexualidad también se da en la infancia y esta varía de la sexualidad en los adultos, es decir la sexualidad infantil tiene sus propias características. La sexualidad de los niños se caracteriza por conocer e interpretar las diferencias corporales y las conductas sexuales propias y de los demás; es un periodo

que se caracteriza por la gran variedad de preguntas que realizan los niños sobre aquellas diferencias anatómicas, tal como lo indica **López (2005)**.

Cardinal (2005), “considera que la familia es fundamental en el desarrollo de la sexualidad, es decir, los comportamientos, posturas y conductas de los padres frente a la sexualidad serán fundamentales para el desarrollo de las mismas (imitación u orientación). Toda esta información y construcción debe ser complementada y ampliada en las instituciones educativas”.

En los niños de tres a cinco años, tal como lo plantea **Font (1999)**” la educación sexual debe orientarse al aspecto corporal y la identidad sexual, ya que el niño quiere conocer su cuerpo, las partes que lo conforman, las funciones que cumple y cuáles son las diferencias entre las partes del cuerpo del sexo opuesto. También la educación sexual debe centrarse en la parte afectiva, los niños tienen la capacidad de experimentar sentimientos, debe reconocerlos y diferenciarlos y se le debe brindar información real de cómo ha venido al mundo, esto implica explicarle acerca de las relaciones sexuales, la fecundación, el embarazo y el nacimiento, así como otros más específicos, sin tratar de tergiversar la información”.

4.1. La educación Sexual en la familia

La familia constituye el núcleo formativo de las primeras conductas que muestran los niños, ya que es ahí donde se forma en el afecto, la sexualidad y los valores. Tal como lo indica **Martín y Madrid (2005)**, aquí se dan los primeros indicios de la educación sexual, ya que el niño mira y observa las conductas de sus hermanos mayores, padres y otros familiares. En ese sentido tal como lo menciona **Urteaga (2001)**, la función de la familia es la de desarrollar el afecto y la confianza en el binomio padres- hijos, el cual se debe dar en un ambiente de diálogo democrático, donde el niño sienta que pueda ser escuchado para responder sus dudas en relación a diferentes temas y en especial a su sexualidad.

Es decir, los padres deben establecer un diálogo de confianza que esté acorde con su edad o desarrollo evolutivo y deben mostrar modelos de conducta, ya que el niño copia

o imita dichos comportamientos., de tal forma que padre y madre debe existir una colaboración mutua para educar en temas de su sexualidad y deben coordinar siempre con sus instituciones educativas donde educan a sus hijos para guiar a una maduración adecuada.

4.2. Relación de la familia y la escuela en la educación sexual.

Ya se mencionó que de establecerse un vínculo fuerte entre la familia y la escuela para el correcto aprendizaje y el desarrollo de la sexualidad de los niños. Es decir, la familia como la escuela debe cumplir con funciones específicas para lograr una educación integral no solo en aspectos académicos, sino también para el desarrollo de la personalidad y la sexualidad infantil.

En ese sentido, la familia será responsable de realizar un refuerzo positivo de lo que se realice en la escuela, debe dar soporte emocional, estimulación y sobre todo un ambiente de confianza y valores. Las instituciones educativas tienen: (1) la función de ampliar el conocimiento y aprendizaje de la sexualidad; (2) ser el ente de brindar experiencias y encuentros interpersonales, y (3) brindar los recursos didácticos y pedagógicos para abordar diferentes temas.

4.3. Aspectos que debe desarrollar las instituciones educativas en la educación sexual integral

Los temas que se deben desarrollar en los niños de 0 a 2 años

- **En el tema de sexualidad y afectividad:**

Los niños deben tomar conciencia de sus necesidades físicas, afectivas y emocionales mediante la relación del apego y enfocadas a la socialización.

- **En el tema de autonomía y socialización:**

Reconocer el derecho de los niños y niñas para decir NO, como estímulo para el desarrollo de su autonomía y el asentamiento de bases para la toma de decisiones. Se debe dar énfasis en el manejo de las emociones.

- **En el tema de los derechos de las niñas y los niños:**

Los docentes deben promover la importancia de defender los derechos de niños y niñas ante dificultades relacionadas a la educación sexual.

- **En el tema de la corporalidad:**

La búsqueda de la conciencia corporal (valoración del yo corporal) a través del contacto físico agradable, basado en el respeto de los derechos del niño.

- **En el tema del desarrollo del lenguaje:**

Fortalecimiento del vínculo afectivo a través de una comunicación verbal adecuada.

Los temas que se deben desarrollar en los niños de 3 a 5 años

- **En el tema de la corporalidad:**

Mediante el juego se debe ejercitar el cuerpo como medio para la expresión corporal y la integración de las emociones.

- **En el tema de pertenencia a grupos:**

Se debe dar hincapié a la pertenencia de un grupo, que tengas las mismas necesidades e intereses.

- **En el tema de asertividad y prevención del abuso sexual:**

Es necesario fortalecer la comunicación asertiva frente a los adultos. Se debe enseñar a los niños las situaciones donde se produzcan abuso y cómo deben proceder para pedir ayuda.

- **En el tema de identidad sexual y comportamiento equitativo de género:**

Los docentes deben favorecer la equidad de género y el desarrollo de la identidad sexual de los niños.

- **En el tema del origen de la vida y la reproducción:**

Se debe fortalecer el vínculo afectivo entre padres e hijos, a través de la explicación del origen, embarazo y nacimiento.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- La familia constituye el núcleo formativo de las primeras conductas que muestran los niños, ya que es ahí donde se forma en el afecto, la sexualidad y los valores. La educación sexual busca conocer y disponer adecuadamente de la propia vida sexual, dirigiéndola hacia el mejor desarrollo de la persona. Desde otra perspectiva, es la integración de las diferentes tendencias en una maduración de la personalidad que encaucen todos los impulsos nerviosos de forma ordenada y enriquecedora.

SEGUNDA.- La educación sexual integral, es un plan para atender el derecho a la educación sexual en el Perú, cuya finalidad es la acción formativa que promueve el desarrollo sexual saludable en los estudiantes de los diferentes niveles educativos. La sexualidad infantil varía en relación a los adultos y no se debe enfocarla de la misma manera. En ese sentido, se hace necesario desarrollar una sexualidad sana y sin vicios de malicia o temor a través de programas educativos a temprana edad para fomentar la promoción de la salud sexual de los niños.

TERCERA.- Reconocer el derecho de los niños y niñas para decir NO, como estímulo para el desarrollo de su autonomía y el asentamiento de bases para la toma de decisiones. Se debe dar énfasis en el manejo de las emociones. Los docentes deben promover la importancia de defender los derechos de niños y niñas ante dificultades relacionadas a la educación sexual. Los padres deben conocer a sus hijos como seres sexuados, que se relacionan con el mundo, se aceptan así mismos y a su cuerpo, sabiendo que están en el mejor momento para crear los cimientos de una identidad sexual sana y libre. • Proveer a los niños y niñas de la llave para la futura comunicación clara, respetuosa, equilibrada, basada en la igualdad y la no violencia.

REFERENCIAS CITADAS

- Botella Llusia, J. La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales: a los sesenta y siete años de un libro fundamental y Los caracteres sexuales y su clasificación (1997), en J. Botella Llusía y A. Fernández de Molina (eds.): La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales, Madrid, Editorial Díaz de Santos, Sexo, género y biología (PDF Download Available). Available from: disponible en URL: https://www.researchgate.net/publication/39441586_Sexo_genero_y_biologia [accessed Jun 10 2018].
- Cardinal, C. Educación sexual (2005). Un proyecto humano de múltiples facetas. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Cardozo, Griseldai Dubini, Patriciai Fernández, Ruthiii Lopez de Neira, Josefinaiv Lucchese, Marcelav Mitchell, María Elenavi. Promoción de salud, educacion sexual y habilidades para la vida (2015). Consulta (2018) y disponible en URL: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/PROMOCION_DE_SALUD_EDUCACION_SEXUAL_Y_HABILIDADES_.pdf.
- Carpintero, E. La sexualidad infantil (2009). Buenos Aires: Lexus.
- Cevallos Neira, Ana Cristina y Jerves Hermida Elena Monserrath. ¿Educación sexual para mi hijo e hija de preescolar (3-5 años)? Percepciones de padres y madres de familia. Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal) EISSN: 1409-4258 Vol. 18(3) SETIEMBRE-DICIEMBRE, 2014: 91-110. Disponible en URL: <http://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v18n3/a06v18n3.pdf>
- Cevallos, A. C. Percepciones de los padres de familia respecto a la educación sexual de sus hijos en edad pre-escolar (Tesis de licenciatura) (2012), Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2296/1/tps793.pdf>
- Crooks, R. y Baur, K. Nuestra sexualidad (2010). México: Cengage Learning.
- Ellis, H.: "Man and Woman" (1929), Boston, Houghton and Mifflin.
- Font, P. Pedagogía de la sexualidad (1999). Barcelona: Graó.

- Gutiérrez, Amada. Situación de la educación sexual en el sistema educativo y propuesta de lineamientos preliminares de políticas para una educación sexual integral (2007). Documento de trabajo N° 3. Lima: MINEDU-DITOE.
- López, F. La educación sexual de los hijos (2005). Madrid: Pirámide.
- Martín, O. R. y Madrid, E. M. Didáctica de la educación sexual. Un enfoque personalizante de la sexualidad y el amor (2005). Buenos Aires: Sb.
- Ministerio de Educación. Lineamientos para una educación sexual integral (2008). Consulta 2018 y disponible en URL: <http://tutoria.minedu.gob.pe/assets/lineamientos-educativos-y-orientaciones-pedagogicos-para-educacion-sexual-integral.pdf>
- Money, J. The conceptual neutering of gender and the criminalization of sex (1985), Arch Sex Behav, 14
- Naciones Unidas. Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación (2010). Consulta realizada el 03/05/2018 disponible en URL: <http://www.movilh.cl/documentacion/Derecho%20humano%20a%20la%20educaci%C3%B3n%20sexual.pdf>
- Storino, S. ¿Qué es la sexualidad? Educación sexual para padres y docentes (2004). Buenos Aires: Arquetipo.
- Urteaga, J. La educación sexual (2001). Madrid: Mino.

LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA PRIMERA INFANCIA

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	4%
2	psicomont.blogspot.com.es Fuente de Internet	4%
3	repository.unilibre.edu.co Fuente de Internet	4%
4	www.psicologoescolar.com Fuente de Internet	3%
5	httpeducacionsexualblogpotcom.blogspot.com Fuente de Internet	3%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
7	eisdatos.ipfwhr.org Fuente de Internet	2%
8	tutoria.minedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
9	creativecommons.org Fuente de Internet	1%

10	idaip.org.mx Fuente de Internet	<1%
11	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
12	www.campanaderechoeducacion.org Fuente de Internet	<1%
13	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
14	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
15	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
16	www.atodavoz.org Fuente de Internet	<1%
17	mujer.terra.es Fuente de Internet	<1%
18	www.cepesju.org Fuente de Internet	<1%
19	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
20	www.sexoafectivo.com Fuente de Internet	<1%

21	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1%
22	Submitted to Corporación Universitaria Remington Trabajo del estudiante	<1%
23	www.sinsida.com Fuente de Internet	<1%
24	data.miraquetemiro.org Fuente de Internet	<1%
25	bdigital.uncu.edu.ar Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo